

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Sábado 9 de Diciembre de 1933.

SOLO FUE UNA ALARMA MAS Y NO TUVO CONSECUENCIAS

Los Supuestos Disturbios Anunciados Para Ayer

BUENOS AIRES, Diciembre 8. — La extraordinaria tranquilidad del día de hoy, y la noche pasada, ha hecho contraste con los anuncios de novedades de orden político, que se habían formulado en las últimas horas de ayer.

No solamente no se ha registrado ninguna alteración del orden en todo el país, sino que hasta los mismos rumores que venían circulando, se han visto apaciguados, tal vez por la expectativa.

No se tiene una impresión fija sobre el orígen de la versión de que se informara ayer sobre los alcances de los rumores, ha insistido en que no puede haber movimientos de importancia. Como prueba de ello, no se adoptaron precauciones especiales en los puntos de acceso al país, por donde se insinuaba la posibilidad de que llegara gente procedente del Uruguay, con la finalidad de promover disturbios.

A última hora, se hizo saber que la tranquilidad había sido absoluta en todo el país y que no había ningún motivo serio para temer una alteración

Se Prorrogó Ayer el Periodo Extraordinario de Sesiones del P. L.

En el decreto correspondiente se incluye la nómina de los asuntos que que deben ser considerados

LOS FUNDAMENTOS

Habiendo finalizado en el día de ayer el período de sesiones extraordinarias, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió este decreto:

"Subsistiendo las causas que dieron origen al decreto del P. Ejecutivo de fecha 3 de Noviembre ppdo., convocando a la Legislatura de la Provincia a sesiones extraordinarias y de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 97, inciso 4o. de la Constitución de la Provincia, el gobernador decreta: Artículo 1o. — Prorrógase el período extraordinario de sesiones de la Legislatura hasta el día 17 del corriente mes".

NUEVOS ASUNTOS INCLUIDOS —

Por otro decreto que lleva fecha 7 del corriente mes, remitido también a la Legislatura, se establece:

"Artículo 1o. — Ampliase el decreto de fecha 3 de Noviembre ppdo., por el que se convoca a la Legislatura de la Provincia a sesiones extraordinarias con los siguientes asuntos: 1o. Proyecto de ley sobre empréstito interno. 2o. Proyecto de ley sobre monopolio de la Usina de Maciel, Depto. San Jerónimo y emisión de bonos. 3o. Proyecto de ley sobre reformas a la ley reglamentaria de la profesión de martilleros públicos".

Un Acto Político de La Concordancia, se Realizará en Breve

Se ha encargado de su organización el Partido Socialista Independiente

PERSPECTIVAS DEL MISMO

BUENOS AIRES, Diciembre 8. — La mesa directiva del partido socialista independiente ha resuelto realizar en fecha próxima un acto político, el que se llevará a cabo en un teatro de esta capital, con participación de los partidos de la concordancia.

Hitler en Prusia



El canciller alemán Adolph Hitler, acompañado por el doctor Robert Ley, presidente del Concejo de Estado de Prusia, dirigiéndose al local donde el primero pronunció un discurso dias antes de las recientes elecciones.

No ha Decaído Aun la Inquietud en España

BARCELONA, Diciembre 8. — Se han extremado las medidas policiales de precaución contra la perpetración de atentados subversivos de que se habla.

MEDIDAS DE PRECAUCION —

MADRID, Diciembre 8. — Han sido detenidos hoy 48 sindicalistas. En Zaragoza hallóse un depósito de bombas, habiéndose realizado numerosas detenciones.

Los Radicales de la Provincia de Tucumán

BUENOS AIRES, Diciembre 8. — En el Comité Nacional del Radicalismo, se ha recibido una nota de los radicales de Tucumán, expresando su desacuerdo con la tendencia de concurrir a las elecciones, manifestada por el delegado partidario de aquella provincia, señor Alvarez.

EL GRAN PREMIO NACIONAL SE CORRERA EN EL CAMINO DE BUENOS AIRES A RESISTENCIA

UN VIAJE DE INSPECCION

Procedentes de la Capital Federal y rumbo a Resistencia, pasaron ayer por esta ciudad el señor Arnoldo Bernasconi, Presidente de la Comisión de Carreras del Automóvil Club Argentino, en compañía del señor Atilio Casime, de la Comisión Directiva de la misma entidad.

Los nombrados viajeros realizan el recorrido en automóvil, examinando el camino, para constatar las deficiencias de que pudiera adolecer y disponer su refacción, a fin de que pueda quedar en perfectas condiciones, pues servirá de pista a la carrera automovilística en que ha de disputarse el Gran Premio Nacional.

La carrera se llevará a cabo el último domingo de Febrero del próximo año 1934.

Nos han expresado los nombrados viajeros, en una breve entrevista mantenida ayer, que en todo el trayecto recorrido han encontrado el camino en excelentes condiciones y han constatado el entusiasmo reinante por haberse elegido esta ruta para la importante prueba deportiva de referencia.

Terminaron las Sesiones de la Camara

Con las sesiones de ayer terminó el primer período extraordinario

EL TRABAJO

Finalizó ayer el período de sesiones extraordinarias a que había convocado el Poder Ejecutivo. Como se verá en esta misma edición se ha dado el decreto por el que se convoca hasta el día 17 del corriente mes.

No obstante ser el último día de sesiones ayer la actividad legislativa fué escasa. Solamente en la Cámara de Diputados la hubo. En el Senado no concurrió ni un solo senador.

La reunión de la Comisión de Presupuesto —

Ayer como estaba anunciado, se realizó la reunión de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados bajo la presidencia del doctor Juan Godfrid y con la asistencia de los miembros señores Torriglia, Del duchetto, Lucas Diez Rodriguez y del ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega. Se continuó el estudio del presupuesto del anexo E correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública el cual se aprobó integramente incluyéndose las partidas para la creación de escuelas Normales y Especiales en Arroyo Seco, Rafaela y Sastre, y ampliación de horario de la escuela Industrial de Rafaela. En lo que respecta a las primeras escuelas se resolvió hacer una planilla especial y si hay fondos se crearán. También se resolvió además la creación de una escuela de Artes y Oficios en Arroyito (Rosario).

La comisión trabajó también en las horas de la tarde.

De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido, las reformas más fundamentales que ha sufrido el proyecto de presupuesto introducido por la Comisión de la Cámara de Diputados son las siguientes:

Las Escuelas Industriales cuyo porcentaje de asistencia calculado bimestralmente sea inferior a 35 alumnos, se faculta al Poder Ejecutivo para clausurarlas y crearlas en lugar en que sea necesario.

—Se han restablecido varias subvenciones que estaban suprimidas en el presupuesto actual, entre los que figuran el Hospital Roque Saens Peña, Centenario y la Biblioteca Argentina, todos de Rosario, Hospital de Caridad de Pilar, departamento Las Colonias, Sociedad Protectora de Niños de la Capital, Sala de Primeros Auxilios de Laguna Paiva, departamento Las Colonias, y otras.

La Comisión de Presupuesto ha creado dos Juzgados de Paz uno en Virginia, departamento Castellanos y otro en San Jenaro, departamento San Jerónimo.

Además ha creado quince puestos Fiscalizadores de Rentas para la vigilancia en los caminos de acceso a las provincias de Córdoba y Buenos Aires.

También se han creado tres Dispensarios que dependerán de la Dirección de Sanidad.

La policía caminera —

La Comisión de Presupuesto ha resuelto que la policía caminera que hasta ahora depende del Ministerio de Hacienda pase a depender del Ministerio de Gobierno.

Entre las disposiciones transitorias se establece que desde el año próximo los pagos de los sueldos se harán respetando en primer término los sueldó pequeño. Los pagos se efectuarán en ese orden y el último en cobrar sus haberes serán los que perciban sueldos mayores.

Muerta en Jerusalem

Joan Winters, bailarina norteamericana, que fué hallada muerta en la falda del Monte de los Olivos en Jerusalén, creyéndose que ha sido una víctima de las recientes revueltas entre árabes y judíos.

El vuelo de Lindbergh

PARA, Diciembre 8. — Lindberg proseguirá vuelo mañana, rumbo a Las Antillas.

Una Adhesión al Pacto Antibélico Argentino

BUENOS AIRES, Diciembre 8. — El Embajador argentino en Italia, doctor Cantilo, ha comunicado al Ministro del Interior, a cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, doctor Melo, que Italia prestará su adhesión al Pacto Antibélico argentino de que es autor el doctor Saavedra Lamas.

EL PROXIMO CIERRE DEL COMERCIO

Se Hará de Este Modo Resistencia al Pago de Los Impuestos al Rédito y Las Transacciones

De acuerdo a lo resuelto por el Congreso del Comercio y de la Industria, celebrado ultimamente en Buenos Aires, el primero de Enero próximo tendrá lugar el cierre del comercio y de los establecimientos industriales en todo el país, como acto de protesta contra los impuestos a los réditos y a las transacciones comerciales.

Desde igual fecha, el comercio se resistirá al pago de toda clase de impuestos nacionales, provinciales y municipales, en caso de no ser derogadas las imposiciones antes expresadas.

El gobierno de la nación ha desoído hasta ahora los clamores de los contribuyentes, ahorcados por una carga impositiva difícil de soportar en tan críticas circunstancias económicas como las actuales.

Esta actitud puede ser causa de graves conflictos, cuyas consecuencias no es dable presumir.

Ocurre que mientras el P. E. nacional se esfuerza por demostrar su preocupación en pro del mejoramiento de la economía en general, como lo ha venido expresando en sus últimos comunicados oficiales, en la práctica ajusta el torniquete impositivo hasta asfixiar implacablemente a los hombres y las empresas que trabajan, robusteciendo las fuentes de riqueza del país.

EL PROYECTO DE AUTONOMIA PORTUARIA

Los Obreros Ferroviarios Del Puerto Hacen Algunas Observaciones al Proyecto

Los Puntos de Vista de la Entidad

No Inspira Mucha Confianza

Los expone en una nota elevada a la C. de Diputados

DELEGADOS

La Federación Obreros Ferroviarios del Puerto de Santa Fe, ha elevado a la presidencia de la Cámara de Diputados la nota que reproducimos a continuación, formulando reparos al proyecto de ley otorgando la autonomía administrativa al Puerto de Santa Fe, en lo que respecta a la forma en que se establece la representación de los obreros ante el futuro directorio de esa dependencia administrativa de la provincia.

La nota contiene algunas afinadas objeciones, que seguramente han de ser tenidas muy en cuenta al considerarse el proyecto, dada la experimentada agerridad de los opinantes.

Dice así la nota:

"Santa Fe, 6 de Diciembre de 1933. — Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. — S/D.

Señor Presidente:

La Federación Ferroviarios de los Obreros del Puerto de Santa Fe, entidad que congrega a un respetable número de empleados y obreros, ante el proyecto llevado a consideración de esa Cámara Honorable, de concesión de la autonomía administrativa al puerto local, se cree en el deber de someter a consideración de la misma algunas observaciones que le sugiere el articulado del proyecto presentado.

Si la autonomía del puerto de Santa Fe es o no conveniente a los intereses del comercio en general y a los fiscales de nuestra provincia y de la nación, es asunto que merece un estudio pianado de los poderes públicos y de las entidades afectadas por el problema de esta importancia, cuyo estudio debe hacerse serenamente, máxime si se tiene en cuenta la intervención que corresponde a las autoridades nacionales por su participación en la construcción y conservación del mismo.

Pero aún admitiendo que la concesión de la autonomía fuera un hecho necesario y absolutamente conveniente para los intereses generales, esta federación encuentra en la redacción del artículo 5o. del proyecto un algo tan anormal y extraño, que se ve obligada a llamar la atención de los legisladores por las derivaciones que una sanción precipitada pudiera traer para lo futuro. Nos referimos a la designación de los vocales del Directorio y especialmente al hecho de asignar uno de los tres miembros del mismo a la entidad gremial obrera que congregue mayor número de afiliados.

En honor de la verdad no comprendemos el alcance que quiere dársele a estas disposiciones. Si se pretende con ello, halagar alguna de las organizaciones obreras con vistas políticas y proyecciones del inmediato éxito electoral, no podemos admitir que un asunto en el que se ventilan intereses vitales de la provincia, pueda servir de pretexto y de asidero a pasiones políticas que deben buscar su expresión y desarrollo en otros medios que no vulneren intereses legítimos y de bien público.

Si por el contrario, el propósito que anima a los patrocinantes del proyecto, consiste en dar un ejemplo y reconocer a la faz del mundo el derecho de la clase obrera a la intervención directa de la administración y explotación de las industrias públicas y privadas, es un avance de legislación social dentro de la sociedad capitalista actual, que reivindique los intereses del proletariado y lo coloque en condiciones de controlar la administración en todas las manifestaciones colectivas que contribuyen al desarrollo y distribución de las riquezas que con su concurso se producen, entonces reconocemos el valor de esa declaración y aquilatamos su verdadera importancia.

Con igual derecho, los empleados del Banco de la Nación Argentina, por ejemplo, o del Banco de nuestra provincia, reclamarán de los poderes públicos el derecho de nombrar un miembro del directorio que los represente en el seno del mismo; con el mismo derecho los obreros de todos los ferrocarriles del país reclamarán entonces que en cada directorio de las distintas empresas, exista un representante del personal. Si es este el alcance que quiere dársele al artículo 5o. del proyecto de autonomía del puerto de Santa Fe y es deseo de la Honorable Cámara, reconocer el derecho de los obreros a participar en la administración y explotación de sus servicios, sentado el precedente para las demás industrias, la medida sería de extraordinaria importancia, pues tal hecho constituiría el primer reconocimiento oficial llevado a cabo en el continente de las reivindicaciones obreras, pues hasta la fecha solo se había llevado a cabo en las Cajas de Jubilaciones y de ayudas mutuas en cuyo fondo hubiesen cooperado los obreros, pero nunca se había hecho en una explotación industrial, cuyo patrimonio se hubiese formado con fondos públicos o privados pero sin participación obrera en los capitales formados.

Esta Federación entiende que, de darse una representación a los trabajadores en el Directorio a crearse, el representante obrero debería serlo de la totalidad del personal y no designado por una entidad gremial constituída con parte del personal solamente, en desmedro de las demás organizaciones obreras.

La representación obrera en el Directorio del Puerto de Santa Fe y en todas las empresas públicas y privadas establecidas en el territorio del país, constituye una unánime aspiración societaria y un ideal para llevarse a la práctica en momentos más oportunos, pero no creemos sea propósito de esa Honorable Cámara aceptar las aspiraciones de este sistema en la situación actual, por lo que entendemos debe modificarse dicho artículo dejando al Poder Ejecutivo la facultad de elegir libremente los directores del Puerto Santa Fe los cuales serían designados en las mismas condiciones y con análogas facultades que los del Banco de la Provincia. Además creemos que el cargo de Director debe ser remunerado; la práctica ha enseñado que los cargos de esta naturaleza conferidos ad-honorem no producen resultados satisfactorios.

En cambio, podría establecerse, si así se desea, un consejo consultivo integrado por los jefes de reparticiones y delegados de las organizaciones obreras reconocidas por el Directorio, el cual entendería en todas las cuestiones referentes a interpretaciones de escalafones y asuntos referentes al personal y cuyas resoluciones se someterían al Directorio.

En resumen, esta entidad que representamos, conceptúa de importancia capital la redacción del Art. 5o del proyecto y aún cuando entiende que su aprobación en la forma propuesta consulta las más caras aspiraciones del proletariado y establece de una manera oficial el derecho obrero de intervenir en el manejo y dirección de las industrias y actividades en cuya producción y desarrollo interviene, cree que dada las características y formación de los grupos políticos de la Legislatura, que no es ese el espíritu que las animan a propiciar dicho articulado por lo que nos permitimos sugerir la modificación en la forma que anteriormente proponemos para evitar falsas interpretaciones y confusiones que resulten en perjuicio de los intereses de la colectividad.

Respetuosamente saludamos al señor Presidente y por su intermedio a la Honorable Cámara.

Por la Federación Obrera Ferroviaria del Puerto de Santa Fe. — Secretario General, Il Yebra".



Ha comenzado a producir una impresión de desencanto,, la conferencia Panamericana, que se está realizando en Montevideo. Las conclusiones, no habrán de ser otras, a juzgar por el camino elegido, que las de siempre: Un saldo de muchos y muy elocuentes discursos, que son aplaudidos, pero que nada resuelven.

Expulsado de Alemania



...l Panter, periodista de Londres, que representa a un diario en Alemania y ha sido detenido en Munich por los Nazis. Poco después, el gobierno alemán lo deportó. El hecho produjo gran indignación en toda Inglaterra.

NO SESIONO EL CONCEJO DELIBERANTE

El Concejo Deliberante no sesionó anoche. Ello fué debido al feriado. La próxima sesión será el día martes próximo.

Promete Ser un Exito Notable el Festival de Aviación de Mañana

Gran cantidad de máquinas y de pilotos de mérito, participarán en el acto de referencia

EL PROGRAMA ANUNCIADO

Tocan a su fin y quedarán ultimados hoy los preparativos que se vienen llevando a cabo, como lo hemos informado, para el gran festival de aviación que tendrá lugar mañana en la playa de la vecina villa balneario de Guadalupe.

Como se sabe, este festival se lleva a cabo bajo los auspicios del Círculo de Aviación de Rosario, cuya delegación en Santa Fe ha trabajado con la mayor actividad y empeño por brindar a nuestro público un espectáculo de alto interés, que tiene el aliciente de ser el primero de su índole que se lleva a cabo entre nosotros.

Las adhesiones anotadas aseguran la participación de numerosas máquinas y pilotos, con diversidad de aparatos en sus diversas características, desde el avión Klemm, 20 H. P., que es el de menor poder en la República, hasta las potentes máquinas militares, desde el avión de capacidad limitada para dos pasajeros, hasta el avión grande de transporte, lo que permitirá al público conocer las diferentes características de los mismos, mediante las explicaciones de orden general que se irán dando por medio de altoparlantes, accionados por un amplificador de potencia, traído expresamente de Buenos Aires.

Tendrá, por tanto, el espectáculo, un alto valor instructivo, a la vez que proporcionará sentidas emociones por las arriesgadas y difíciles pruebas de acrobacia a cargo de los pilotos más destacados.

El festival dará comienzo a las 16 horas, pero es conveniente advertir al público que concurra en automóviles, que debe anticiparse a esa hora a fin de tomar ubicación conveniente.

Hoy por la tarde llegarán a ésta procedentes de Rosario, el Presidente del Círculo de Aviación, señor Juan Tamburini, el Tesorero, señor Marcelo Rasse; el Secretario, señor Ignacio Lardizábal, que viene piloteando un Travel Air de su propiedad; el señor Martín; el piloto instructor, señor Francisco Aroza, mecánicos y personal de pista.

El resto de los aviones, incluso los militares, llegarán mañana por la mañana y cerca de medio día efectuarán un vuelo en escuadrilla de conjunto, a manera de saludo, sobre la ciudad.

A fin de evitar accidentes, la comisión organizadora ha deslindado la parte de campo de aterrizaje, la que será cuidada en sus contornos por personal especial de policía.

Los tenedores de títulos de la ley 2036

La Asociación de Tenedores de Títulos del Empréstito Externo de la Provincia de Santa Fe, ley 2036, ha convocado a sus integrantes a una reunión que tendrá lugar el 13 del mes en curso, a las 16.30 horas, en el salón de actos públicos de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal.

La reunión tiene por objeto informar a los interesados sobre el estado de las gestiones judiciales iniciadas por dicha entidad contra la Provincia de Santa Fe, por las causas conocidas.

Se reunirá la Junta Central de Elecciones

La Junta Central de Elecciones, ha resuelto reunirse el día lunes próximo, a las 16 horas, a los fines de tratar todo cuanto se relaciona con los próximos comicios.

Entre los asuntos de mayor urgencia que debe resolver, figura la adjudicación de provisión de urnas, sobres, papeles y otros útiles que se utilizarán en las elecciones próximas.

CONSULTAS DE LAS COMISIONES DE FOMENTO

Son muchas las Comisiones de Fomento que se han dirigido a la Junta Central de Elecciones consultando acerca de la ley recientemente sancionada por las Cámaras y que establece que las elecciones se realizarán en el mes de Marzo del año próximo.

La Junta ha informado que para las elecciones de renovación de las Comisiones de Fomento, se utilizará el padrón nacional y que se deberá usar el padrón suplementario de extranjeros y mujeres conforme a la reglamentación actual. Para los votos emitidos se usará en cada mesa una urna especial y los extranjeros y las mujeres votarán solamente por las Comisiones de Fomento y Consejos Escolares de Distrito.

MEJORA EL MOVIMIENTO PORTUARIO

Todo hace creer que en la próxima semana habrá actividad en la zona del puerto de esta capital. Así lo decimos ante las afirmaciones oficiales que se nos han suministrado y que damos a continuación.

Ayer entró el vapor chileno "Don Alberto", trae 1800 toneladas de carbón mineral chileno, de las minas de Lotta. Con esta cantidad se completa las 3.000 toneladas vendidas a la administración del puerto por contrato aprobado por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

El referido vapor iniciará en la fecha la descarga del carbón.

Cargamento de cereales. —

Ayer entró al puerto el vapor griego Irene Embiros. Viene a cargar cereales por cuenta de una firma exportadora de esta plaza.

—Deben entrar en el día de la fecha los vapores Nicolás Columbus..., que trae un cargamento de carbón, el Ermlad, que cargará cereales. Así mismo se anuncia que vendrán otros vapores a cargar cereales.

El cabotaje. —

Se nos informa que en la próxima semana vendrán varios vapores de cabotaje nacional a cargar productos para poblaciones cercanas. Es por eso que decimos que la próxima semana habrá actividad en la zona portuaria.

Un accidente en el F. C. Central Norte

Ha ocurrido en el Ferrocarril Central Norte un accidente ayer. Ha sido víctima el obrero Domingo G. Fabio. Estaba trabajando en los talleres, cuando al levantar una pieza se accidentó. Como consecuencia de ello, resultó con lesiones en la mano derecha que no son de carácter grave. Le fué practicada la primera cura. La comisaría seccional 5a. ha iniciado el sumario que corresponde para aclarar todas las circunstancias de ese suceso.

CENTRO CASTELLANO

Con el propósito de estrechar vínculos entre sus asociados y simpatizantes y a beneficio del proyecto pro frontón propio, la comisión directiva del Centro Castellano ha resuelto realizar un festival, el que se llevará a cabo el domingo próximo, 1o del corriente mes, consistente en una comida en su local social, calle 9 de Julio al norte (Cancha Vieja), previo varios partidos de pelota vasca y continuando a las 16 horas con una matinée danzante.

El entusiasmo reinante entre los organizadores asegura a la fiesta el más destacado éxito, pues son numerosas las familias de los asociados e invitadas que han comprometido su concurrencia.

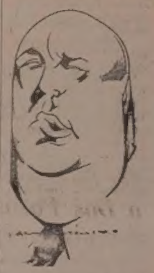
La sede de la Suprema Corte en Rosario

La Suprema Corte de Justicia instalará su sede en la ciudad de Rosario el día 20 del corriente mes. Deberá estudiar y resolver importantes juicios que se relacionan con la segunda circunscripción judicial.

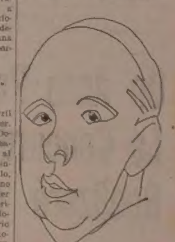
DESERTORES PARAGUAYOS

POSADAS, Diciembre 7. — El Gobernador del territorio señor Acuña, ha adoptado diversas medidas para asegurar la tranquilidad de la población sobresaltada con motivo de la llegada a los puertos de Mineral y Oro Verde, de soldados desertores paraguayos, los que amenazando con armas exigieron la provisión de alimentos.

Figuras Españolas



Indalecio Prieto, el líder socialista que para salvar la República propicia una coalición de izquierdas.



Gil Robles, el líder agrario que cree, precisamente que la salvación de la República está en manos de las derechas.



Martínez Barrios, el jefe del gobierno actual, que deberá presidir la lucha entre derechas e izquierdas que se avecina.

EL FIVE DE HURACAN DE ROSARIO GANO EL TORNEO DE BASKET JUGADO ANOCHE

Venció a Gimnasia en La Final por 28 a 18

Una numerosa y calificada concurrencia presenció el interesantísimo torneo

HURACAN GANO LA COPA

Una numerosa y calificada concurrencia se dió cita anoche en el campo de deportes del Centro San José para presenciar el interesante Torneo Intercity de Basket-Ball, organizado por esta institución a total beneficio de su caja de deportes y en disputa de la hermosa Copa D. Esquivel.

El primer match a cargo de los clásicos rivales del basket santafecino, Gimnasia y Regatas, dió lugar a una reñida y emocionante lucha, presenciada con visible interés por los espectadores que alentaron constantemente a sus favoritos. El partido se definió con un ajustado pero merecido triunfo del five de la franja por 31 tantos a 28.

En el segundo match a cargo de Huracán de Rosario y Base Aérea de Paraná, resultó poco interesante por la superioridad del equipo rosarino, quien se adjudicó la victoria por 51 tantos contra 16.

Clasificados pues para la final Gimnasia y Esgrima y Huracán, la lucha dió comienzo en medio de expectativa intensa. Más aguerrido y de mayor capacidad el five visitante sacó desde un principio ventajas en el score, ventajas que pese a la desesperada reacción de los de la franja se mantuvo hasta el final, ganando el match Huracán por 28 a 18.

Huracán se clasificó campeón del Torneo, título que obtuvo merecidamente ya que demostró ser el más capacitado de los cuatro que intervinieron.

De acuerdo a la reglamentación para la disputa de la Copa Esquivel, Huracán de Rosario, al ganar el Torneo el año pasado y anoche, obtuvo definitivamente este hermoso trofeo.

En nuestra próxima edición comentaremos con mayor detenimiento este lucidísimo torneo de Basket-Ball.

El Palco Oficial y Público Asistente



Vista del palco oficial y una parte de público, que ano che presenció el torneo de basket-ball en la cancha del Club San José.

Las Delegaciones Que Intervinieron

Los cuatro equipos que participaron en el torneo de basket-ball de anoche en el Centro San José, que terminó con el triunfo de Huracán de Rosario, que ganó el campeonato en brillante forma.

En San José Del Rincón a Dos Pasos de Esta la Langosta Hace Estragos

Los quinteros no han conseguido barreras ni han sido oídas sus reclamaciones

LA AMARGA VERDAD

Nos hemos ocupado ya de la afligente situación en que se encuentran los agricultores y vecinos de San José del Rincón, de su descontento y de sus protestas por el abandono en que los han mantenido los encargados de combatir y destruir la langosta.

Los damnificados nos han traído quejas que hemos dado a publicidad, en la esperanza de que la situación fuera remediada, pero nuestras advertencias han caído en el vacío.

El empleado de la Defensa Agrícola en el vecino distrito nombrado, se ha preocupado más de atender el negocio de carnicería que tiene establecido en el pueblo de Rincón, que de la lucha contra la plaga, según lo aseguran los vecinos.

Lo que han hecho éstos personalmente y por su cuenta, es la única acción visible realizada allí en defensa de la agricultura. Las entidades oficiales encargadas de organizar y dirigir la campaña antiacrídia, han dejado transcurrir indiferentemente el tiempo, sin intentar siquiera hacer algo práctico y provechoso para el vecindario.

FALTA DE BARRERAS —

Tropezaron desde un principio con grandes inconvenientes los interesados para conseguir barreras, aún aquellos que se allanaron a comprarlas.

Otros todavía andan en gestiones interminables, molestas y onerosas, sin poder tender las líneas de defensa metálicas que necesitan con apremio.

A quienes no han podido comprar esos materiales, se les ha exigido que presenten las solicitudes colectivamente, para dar apariencia de consorcios constituídos conforme a los términos de la ley, pero que en realidad no existen, tratándose de satisfacer una forma del trámite para salvar las apariencias.

Anteayer se entregaron algunas barreras pedidas por colonos y vecinos radicados en la parte Oeste del pueblo, pero sólo a razón de cuatro metros para cada uno, lo que resulta insuficiente para que puedan cercar sus predios, continuando la invasión de la saltona que avanza y se encuentra ya a corta distancia de los mismos.

Por esta causa reina explicable angustia y enorme descontento entre esos agricultores, que se ven en inminente riesgo de ver arrasados sus cultivos por la plaga.

IMPREVISION —

La seccional de la inútil Defensa Agrícola, lo mismo que la Comisión local contra esa plaga, que funciona en el Banco de la Nación, no han podido ignorar a enorme cantidad de desoves producido por la voladora en los terrenos anegadizos de la costa, que se encontraban secos a consecuencia de la prolongada y gran bajante de las aguas del río.

No se destruyeron esos gérmenes, ni se procedió a extirpar la mosquita.

Esta se ha convertido ya en saltona, cuyas extensas y nutridas mangas no es contenida ni atacada sino por los vecinos, en lucha desesperada, mortificante e ineficaz, por la falta de elementos con que tropiezan para obtener mejores resultados.

ESTO DA LA PAUTA —

Lo que ocurre aquí, en las puertas de Santa Fe, a un paso de la ciudad en que funcionan los organismos creados para afrontar la lucha contra el azote de la acridia, da la pauta de lo que estará pasando en lugares distantes, hasta los cuales es difícil extender la acción protectora de que tanto se habla y que en forma tan precaria se manifiesta en los hechos.

Con realizar grandes festivales y comilonas, como la de anteanoche, para reunir fondos destinados a una campaña que tarda tanto en llevarse a la práctica, ningún beneficio han de lograr los agricultores amenazados de quedar en completa ruina.

Porque esto es lo que está a punto de ocurrir en San José del Rincón y lo que será muy difícil impedir que se repita en otras partes, como consecuencia de la extraña pasividad con que las entidades oficiales u oficializadas contemplan el problema que están en el deber de afrontar con mayor diligencia y decisión.

Farmacias de Turno

Farmacias que estarán de turno desde el domingo 10 al 17 de diciembre:

EHRLICH, 3 de Febrero y San Lorenzo.
GOUPILLAUT, calle San Martín 2255.
OESTE, Tucumán y Sáenz Peña.
ROSA ARGENTINA, 1o. de Mayo y Catamarca.
LAS COLONIAS, Humberto I, y San Luis.
AMERICANA, 1 de Enero y O. Gelabert.
MARELLI, Boulevard Gálvez No. 2444
DEL OBRERO, Avda. General Paz y Encina.
CINGOLANI, Chacabuco y Las Heras.
PASTER, Necochea y Gobernador Candioti.

Atenderán el servicio nocturno: hasta las 22 horas la farmacia Goupillaut; hasta las 24 horas las farmacias Marelli y Las Colonias; y todas las noches a llamado por recetas y medicamentos de urgencia las demás farmacias.

Los honorarios de los Oficiales Ejecutores

El receptor de rentas de la ciudad de Rafaela, se dirigió al Ministerio de Hacienda consultando acerca de los honorarios que debe percibir el oficial ejecutor de dicha receptoría, señor J. Norberto Alvarez. Como se trata de una cuestión que interesa y que puede servir para que otras receptorías eviten consultas en casos iguales, damos a continuación dicho dictamen:

En lo referente a los honorarios de los Oficiales Ejecutores no pueden aplicarse los principios fundamentales del Código Civil porque ellos están sujetos a la Legislación respectiva (Ley de Apremio y reglamento) que no puede ser ignorada por los ejecutores y debe además presumirse que al aceptar el cargo lo aceptan implícita o tácitamente.

El Oficial Ejecutor solo podrá cobrar sus honorarios del porcentaje del 50 0|0 de multas que se recauden. De manera que si por hechos extraños a la Administración no se obtiene del deudor el pago de la multa el Oficial Ejecutor carece de derecho alguno.

Por otra parte, del escrito presentado por el Oficial Ejecutor surge que cuando trabó embargo pudo comprender en el mismo una mayor suma de bienes del deudor que respondiendo con privilegio al crédito del Fisco, hubiera permitido cobrar a éste el total del impuesto y multa.

En cambio una equivocada apreciación del valor del bien embargado ha sido la causa de que el fisco sufriera un sensible quebranto.

En cuanto a la imputación del pago creo que existen dos deudas perfectamente determinadas: el impuesto y la multa, siendo en consecuencia aplicable lo dispuesto por el artículo 812 infine del Código Civil que establece que "si las deudas fuesen de igual naturaleza se imputará (el pago) a toda prorrata.

Desde tal punto de vista las dos terceras partes de los pesos 85.30 saldo del producido del remate deben imputarse al pago del impuesto y la otra tercera parte a la multa.

Por ello opino que el Oficial Ejecutor solicitante debe percibir el porcentaje correspondiente sobre la tercera parte imputados a la multa, siempre que no se le pueda imputar culpa alguna en el trámite del juicio.

Se aconseja no se haga lugar a un pedido de personería jurídica

La Sociedad Obreros Estibadores Autónomos del Puerto de Rosario y de Santa Fe se dirigió al Poder Ejecutivo solicitando se le acordara los beneficios de la personería jurídica. Pasado a estudio del Fiscal de Estado Dr. Díez Rodríguez, ha dictaminado. Como se verá, aconseja que no se haga lugar a dicha petición en el siguiente dictamen que dice:

La Sociedad Obreros Estibadores Autónomos del Puerto Rosario de Santa Fe solicita se le conceda personería jurídica.

Su objeto consiste en el mejoramiento de las condiciones materiales, sociales y morales de sus miembros y la protección mutua que la obtendrán los socios siempre y cuando los fondos de la Sociedad lo permitan.

De acuerdo a ello la Sociedad peticionante muy poco tendrá que hacer en el campo del derecho privado, pudiendo desarrollar ampliamente sus fines sin necesidad de estar munido de la personería jurídica, beneficio o reconocimiento que se confiere a los organismos que reuniendo los requisitos esenciales exigidos por la ley posean patrimonio propio y sean capaces por sus estatutos de adquirir bienes, lo que induce a sostener que la personería jurídica se refiere a la acción en el derecho privado siendo innecesaria para las instituciones que vayan a actuar fuera de él maguer su objeto principal lo constituya el bien común.

Por lo expuesto y salvo la mejor opinión del Señor Ministro, creo que no debe hacerse lugar a lo solicitado.

Oradores y temas para el mitin del magisterio

Para el mitin que tendrá lugar mañana a las 9.30 horas en el Cine Colón, pro sanción de la ley escolar, se han designado los oradores y fijándose los temas que abordará cada uno de ellos. Son los siguientes:

Por la Federación, Valentín Antaniutti, sobre "momento actual del magisterio de Santa Fe.

Por la Asociación del Magisterio de Casilda, Pedro Martí, "Consejos escolares electivos, organización y funciones de la ley, decreto". Acción comunal autónoma de educación. Fracaso de consejos políticos. Representación de padres y maestros.

Por el Frente Unico del Magisterio de Rosario, V. Ayala Gauna, Agremiación obligatoria.

Por la Federación del Magisterio, Alda Poggi. La Federación del Magisterio de Santa Fe, frente a la entidad oficial.

Por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, A. Galto Alvarez.

Por la Unión del Magisterio de Rosario, Antonio Lesiza. Situación económica del magisterio de Santa Fe.

Un Día Tranquilo Fué El de Ayer, Para Los Demócratas Nacionales

No hubo novedades políticas en la Provincia de Buenos Aires

EL MINISTERIO

BUENOS AIRES, Diciembre 8. — No se han registrado novedades políticas en la provincia de Buenos Aires. Sábese que se han realizado numerosas entrevistas de dirigentes demócratas nacionales con el Gobernador Martínez de Hoz.

Los funcionarios que han presentado sus renuncias por razón de las últimas incidencias, permanecerán en sus cargos hasta la designación del nuevo Ministro de Gobierno. El Ministerio de Gobierno, ha sido ofrecido al señor Vilgo Lamadrid, quien contestará mañana.

Hasta el 26 se podrá pagar el impuesto a los réditos

La Dirección General de los impuestos a los réditos y a las transacciones, ha resuelto establecer la fecha del 26 del mes en curso como término definitivo para la declaración de los réditos y el pago del impuesto correspondiente.

Están exentos de esa obligación los contribuyentes que por haber sufrido quebrantos o por cualquier otra causa, no hayan tenido rentas superiores a 2400 pesos anuales.

Los informes que se deseen pueden solicitarse a la oficina de la repartición en Santa Fe, calle 25 de Mayo 2437.